



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 15 de Agosto de 2.011

EXP-EXA N° 8.611/10

RESCD- EXA N° 549 /2011

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la provisión de 1 (un) cargo de **PROFESOR ADJUNTO – REGULAR – Dedicación EXCLUSIVA** para la asignatura **INGENIERIA DE SOFTWARE** de la Carrera de: Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1.997), y;

CONSIDERANDO:

Que, el Lic. Edgar Ariel Rivera ha presentado solicitud de excusación para integrar el Jurado, por superposición de cronograma con otros compromisos académicos;

Que el Dr. Gustavo Héctor Rossi (fs. 135) ha solicitado ser excusado de integrar Jurado, por encontrarse con Licencia Médica;

Que, en su reemplazo le correspondería actuar al Dr. Jorge Yazlle, quien a fs. 136 de estos actuados, presenta su excusación para actuar en el concurso de referencia, por razones de índole laboral;

Que, según el informe de la Dirección de Docencia, no se ha obtenido respuesta del Dr. Armado De Giusti, por lo cual se aconseja su sustitución;

Que, por su parte el Dr. Luis Cardón a fs. 137, solicita ser excluido de integrar el Jurado, por compromisos académicos con carácter perentorio, contraídos con anterioridad;

Que en consecuencia se ha procedido a contactar al Ing. Abel Goytia (5to Suplente), quien ha manifestado su conformidad para integrar el Jurado;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 10/08/11 resuelve hacer lugar a las excusaciones presentadas;

**POR ELLO** y en uso de atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Excluir a los docentes: Lic. Edgar Ariel Rivera, Dr. Gustavo Héctor Rossi, Dr. Jorge Fernando Yazlle, Dr. Luis Cardón y sustituir al Esp. Armando De Giusti, oportunamente propuestos como integrantes del Jurado, (Res. C.S. N° 135/11), para entender en el Concurso arriba indicado, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Mag. Cecilia María Lasserre Dimo</li> <li>♦ Mgr. Viviana Elizabeth Quincoces</li> <li>♦ Ing. Abel Martín Goytia Sylvester</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Lic. Gabriel Mariano Pagés</li> </ul>

**ARTÍCULO 2º:** Hágase saber con copia a los docentes: Lic. Edgar Ariel Rivera, Dr. Gustavo Héctor Rossi, Esp. Armando De Giusti, Dr. Jorge Fernando Yazlle y Dr. Luis Cardón, a los Sres. Miembros del Jurado, al Departamento de Informática., al postulante (RESD-EXA N° 342/2011). Gírese copia al Consejo Superior. Insértese en la página Web de esta Unidad Académica y publíquese en Cartelera. Cumplido RESÉRVESE.

DDN  
mpc

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa